



FUNCIONES COORDINADORA PEDAGÓGICA

RESPONSABILIDADES DE COORDINADORES EN DIMF DE CORMIDI – ICBF

FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

CON FAMILIAS:

- *Elaborar, hacer seguimiento y evaluación con el equipo de UDS el plan de formación a familias, verificar que se publique el cronograma de formación..
- *Coordinar las caracterizaciones y el archivo de veracidad de la información en las carpetas de cada niño o niña.
- *Verificar la organización de grupos de veedurías con padres de familia.
- *Verificar la documentación de los procesos de formación con familias que se realicen a través de actas debidamente elaboradas en los formatos establecidos con evidencias.
- *Verificar el acompañamiento a familias en el hogar que realizan los profesionales de apoyo psicosocial.
- *Participar en la construcción de plan de atención y acompañamiento a familias de niños y niñas discapacitados.

GESTIÓN:

- *Coordinar la realización de la fase preparatoria para la prestación del servicio establecida en el Manual Operativo.
- *Organizar las actividades de socialización y rendición de cuentas de los contratos acorde a lineamientos del ICBF .
- *Asistir a Mesa de Infancia cuando sean programadas .
- *Participar en las convocatorias municipales y graminales en representación de la Corporación cuando sean delegados .

TALENTO HUMANO

DIRECTO CON TALENTO HUMANO:

- *Participar en el proceso de selección del talento humano y estar atenta a perfeccionamientos de los contratos y procesos de finalización de los mismos .
- *Redactar y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento cuando se requieran.
- *Revisar la evaluación de desempeño a los cuatro meses de iniciado el contrato y al finalizar el mismo.
- *Velar por el buen clima organizacional y realizar el acompañamiento que para ello se requiera .

FORMACIÓN Y REFLEXIÓN:

- *Programar y realizar las jornadas de inducción establecidas en el Manual Operativo.
- *Realizar con el equipo el diagnóstico de formación del talento humano para la elaboración del plan de formación y las jornadas de reflexión. Tener en cuenta los lineamientos ICBF.
- *Elaborar de manera conjunta el cronograma de formación.

SALUD Y NUTRICIÓN

CON EL TALENTO HUMANO :

- *Verificar que se cuente con examen de salud ocupacional.
- *Verificar que exista el proceso de selección de proveedores.
- *Verificar que se entregue de manera oportuna las tomas de talla y peso de los niños y niñas.
- Verificar que exista y se este desarrollando el plan de intervención nutricional acorde a lineamientos del ICBF.

PEDAGÓGICO

CON AGENTES EDUCATIVOS:

- *Construcción colectiva del Proyecto Pedagógico, Poai.
- *Revisión de la programación e informe mensual interno acorde al POAI y lineamientos.
- *Promoción, ejecución, seguimiento y sistematización de experiencias significativas .
- *Velar porque los proyectos pedagógicos que se realizan en los encuentros correspondan a intereses y contextualizaciones de los entornos en los cuales se desarrolla la atención integral de calidad.
- *Verificación de las evaluaciones del desarrollo.
- *Verificación de la realización de la jornada de socialización de evaluaciones del desarrollo.
- *Verificación y seguimiento a los planes de fortalecimiento del desarrollo acorde a la evaluación.
- *Seguimiento a la realización del proceso de transito de los niños y niñas a las IE formales.
- *Revisión de programación e informe de las actividades del apoyo psicosocial con familias, niños y niñas., ecojuego, ecoguía,
- *Promover la utilización de material de reciclaje en el proceso de realización de los encuentros colectivos.

AMBIENTES PROTECTORES

DE ESTRUCTURA :

- *Verificar que se elabore y realice seguimiento de manera conjunta con el equipo de la UDS y comunidad el plan de mantenimiento.
- *Verificar que se Realizan inspecciones de limpieza y orden de manera permanente.
- *Promover la decoración de aulas en las que se realizan los encuentros en coordinación con totalidad del talento humano.

CON LOS NIÑOS Y NIÑAS

- *Elaborar y actualizar permanentemente con el talento humano las rutas de protección infantil para activarlas cuando se requiera.
- *Verificar que se vela por la seguridad de ingreso de personal ajeno a la prestación del servicio.
- *Revisar ocasionalmente la documentación de los niños y niñas, para verificar que está en orden y completa.
- *Verificar que los niños y niñas cuenten con la póliza de seguro y que este activa.

SG-SST

- *Verificación de cumplimiento SG- SST- matriz de riesgos seguimiento a jornadas de simulacros.
- *Brigadas, simulacros, calibración de extintores.
- *Verificar cumplimiento de la entrega de dotación (tapabocas y gorros).
- *Verificar cumplimiento de cronograma desinfección.

ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN

- *Promover de manera continua con el ejemplo el buen trato. verificar el funcionamiento de calidad para la prestación de la atención integral.
- *Verificación de la calidad Cuéntame, niños niñas, formación del talento humano, formación a familias.
- *Asistir a Comité Técnico operativo cuando se requiera.
- *Revisión del informe contractual mensual.
- *Resguardar la información seguir el proceso establecido para tal fin.
- *Realización de encuestas de satisfacción con padres de familia, niños y niñas.
- *Realización del impacto a familias.